

La misma tendrá lugar en el salón Pedro Ferré del Concejo Deliberante de Mercedes a partir de las 9:30 horas; allí el secretario de Hacienda Contador Alejandro Cullery fue invitado a informar y dar explicaciones sobre varios puntos de acuerdo a Resolución Nº 936/12.

Punto 1) Izamiento de la Bandera Nacional, ceremonia que estará a cargo de los concejales Mariel Meza y Daniel Ansola.

Punto 2) Informe y Explicaciones del Secretario de Hacienda y Finanzas Municipal según Resolución Nº 936/12

2.1. Anticipos de coparticipación del periodo 2011.
2.2. Transferencias recibidas de la provincia no reintegrables del periodo 2011. Su finalidad.
2.3. Corsos 2012
2.4. Cumplimiento artículo Nº 73 inciso 19, apartados “A” y “B”
2.5. Fondos recibidos por Gerencia de Empleo de Ministerio de Trabajo de la Nación durante los periodos 2008, 2009, 2010 y 2011 destinados a co-financiar proyectos de obras presentados ante el organismo.

2.6. Temas varios

a) Proyectos de Cámaras en vía pública. Costos. Estación de monitoreo.

b) Cuentas Corrientes Municipales. Débitos. Cheques.
c) Detalles de saldos con proveedores al día 31 de diciembre del 2011.
d) Ingreso de Fondos Federal Solidario período 2010 y 2011. Rendiciones a la provincia.
e) Remodelación de Plaza 25 de Mayo. Costos y contratista.
f) Precisiones sobre declaraciones del Secretario de Hacienda referidas a los excesivos gastos del Concejo Deliberante.

Punto 3) Arrío de la Bandera Nacional por los Concejales que la izaron.